

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.500 uniformes de verano, compuestos de guerrera, pantalón, gorra, dos camisas y corbata, destinados al personal del Servicio de Telecomunicación.

A las once horas treinta minutos del día 30 de enero de 1968, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 1.500 uniformes de verano, compuestos de guerrera, pantalón, gorra, dos camisas y corbata, destinados al personal del Servicio de Telecomunicación, por un importe máximo de 3.277.500 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, podrán presentarse en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 29 de enero de 1968.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 65.550 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina en la Sección 5.ª, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Francisco González.—43-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se prorroga el plazo de admisión de proposiciones al concurso convocado para ejecución de las «Instalaciones mecánicas en el puerto de Huelva».

Por haberse padecido un error en los documentos de este concurso que se facilitaron al público por la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, y a fin de situar en las mismas condiciones de igualdad a los posibles concursantes que hayan podido recoger su información en dicha Junta con los que lo hayan hecho en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

El plazo señalado para admisión de ofertas al concurso de referencia termina a las trece horas del día 16 de abril de 1968.

La apertura de las proposiciones se realizará a las once horas del día 23 del mismo mes.

Las demás condiciones del mencionado anuncio, de fecha 29 de septiembre de 1967, publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número 240, de fecha 7 de octubre, continúan en vigor.

Madrid, 3 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María de Iturriga.—70-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno procedentes del ferrocarril de Pamplona a Lasarte.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Rodríguez Arias, 19, Bilbao) y en la Delegación de Transportes de Guipúzcoa (palacio de la excelentísima Diputación, piso tercero, San Sebastián) proposiciones para la adquisición mediante subasta de cuatro parcelas de terreno procedente del levante de la estación de Pamplona del ferrocarril de Pamplona a Lasarte, del que fué concesionaria la «Sociedad Minera Guipuzcoana».

El tipo de fianza para cada parcela es el que figura en el pliego de condiciones, que estará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas anteriormente citadas.

Las proposiciones se presentarán con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que en el pliego de condiciones se indica.

La apertura de pliegos se efectuará en Madrid, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, a las once (11) horas del décimo día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1968 por el que se enajenan en subasta pública por la «Sociedad Minera Guipuzcoana» parcelas de terreno comprendidas en el polígono a), señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano establecido según el plan parcial de ordenación y reparcelación de los terrenos de la estación común de Pamplona de los ferrocarriles Irati-Plazaola, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona, por cuenta del levante del ferrocarril de Pamplona a Lasarte y con intervención del Ministerio de Obras Públicas, se comprometo a adquirir la parcela número ... (en letra) en la cantidad de ... (en letra) pesetas, con cuantas formalidades requiere la legislación vigente y de acuerdo con las condiciones que rigen la subasta y que expresamente declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de diciembre de 1967.—El Director general, Santiago de Cruyllés.—44-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Escariche (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Escariche (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas con treinta y seis céntimos (4.488.859,36 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 31 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil setecientos setenta y siete pesetas con diecinueve céntimos (89.777,19 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de enero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Director.—8.264-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro auto-escaleras para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Barcelona se anuncia licitación pública para adquirir por medio de concurso cuatro auto-escaleras para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, bajo el tipo de licitación de pesetas 2.648.000 a la baja.

El suministro del material objeto de concurso habrá de efectuarse escalonadamente en la forma que determina el pliego de condiciones y habrá de quedar completado en el plazo máximo de seis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de Modernización de Servicios y en los siguientes plazos: Una tercera parte, que se podrá prorratear parcialmente dentro de los treinta días siguientes al de la aprobación del acta de recepción provisional, total o parcial, de los efectos del concurso; otra tercera parte, en forma aplazada, antes de cumplirse un año de la citada recepción provisional, y la última tercera parte, también aplazadamente, antes de cumplirse los dos años de la referida recepción. Todo sin devengo de intereses.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, sita en este Palacio Provincial, todos los días laborables anteriores al de la apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 62.960 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será en los porcentajes siguientes: el seis por ciento para el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por el resto del valor de la adjudicación.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por tercera persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de 1,50 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas, habrán de presentarse en la referida Sección Administrativa del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, de las diez a las doce de la mañana de cualquier día laborable anterior al de la apertura de plicas, que se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, de cuyas publicaciones se tomará la posterior para contar el expresado plazo. En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de cuatro auto-escaleras para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios».

A los efectos de lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que en el presupuesto extraordinario de Modernización de Servicios existe crédito suficiente para satisfacer el precio del con-

trato y no es necesaria autorización especial alguna para la validez del mismo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado, a efectos de notificaciones, en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 196... lo que acredita con, bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para la adquisición de cuatro auto-escaleras, se comprometo a efectuar el suministro de las mismas, con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que en el mismo se detallan, por el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario, Luis Sentís.—29-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado municipal en esta villa.

Objeto: La subasta de las obras de construcción de un mercado municipal en esta villa.

Tipo: Dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil setenta y siete pesetas con setenta y ocho céntimos, admitiéndose proposiciones a la baja.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como los proyectos técnicos y presupuestos.

Garantías: La provisional, de quince mil pesetas, y la definitiva, de setenta y cinco mil.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con carnet de Empresa responsable número ... y domiciliado en ..., enterado de todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego que registró en la subasta para las obras de construcción de un mercado municipal en Villacañas, y aceptándolas todas, ofrece realizar dichas obras de acuerdo con los proyectos técnicos de las mismas en la cantidad de ... pesetas.

(Deberá reintegrarse debidamente con sello mutual, municipal y del Estado.)

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario cuantos ocasione la celebración de esta subasta.

Villacañas, enero de 1968.—El Alcalde, Santiago Bua Lobato.—48-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Colón.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Colón, por el tipo, en baja, de 1.698.566,10 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis meses (6), contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (de nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 30.478,49 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación Municipal.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Colón, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de enero de 1968.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—93-A.